

Expediente: 15860/24
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LICI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRUPO LICI S.R.L., -DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15860/24



H108022569480

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ GRUPO LICI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 15860/24 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 04 de febrero de 2025

- 1) Agréguese Constancia de inscripción ante A.F.I.P. actualizada acompañada por el apoderado de SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN .
- 2) En virtud de lo solicitado por el apoderado de SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.